



**Ilustre Colegio Oficial de
Licenciados en Educación Física y en
Ciencias de la Actividad Física y del
Deporte del Principado de Asturias**

Avda. Julián Clavería, 11 (Sede 16) · 33006 OVIEDO
Teléfono: 985 275 052 · Móvil: 609 845 774
E-mail: colefasturias@gmail.com

www.colefasturias.org



CONSEJO COLEF

**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR PARA COLEGIARSE EN EL
COLEF y CAFD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

- Fotocopia y original del título de Licenciado o Graduado en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; o fotocopia de dicho título autenticado notarialmente; o Certificado de haber abonado los derechos del título en el que conste la fecha de terminación de estudios (a la espera del título original).
- Autorización de cobro –que se adjunta–, debiendo remitirse la Orden de Pago al propio Banco.
- 1 fotografías actualizadas modelo DNI con nombre y apellidos al dorso.
- Solicitud de colegiación que se acompaña, debidamente firmada (Apadrinamiento, si existe)
- 1 fotocopias del DNI.
- Fotocopia del ingreso (con el concepto: **colegiación más nombre y apellidos**), a nombre del COLEF y CAFD en la siguiente cuenta:

Banco Herrero Nº Cuenta: ES59 0081 – 5295 – 19 – 0001055216

Los ingresos que a continuación se indican pueden aparecer juntos en un único ingreso, sumando las cantidades que correspondan e indicando en el concepto "Alta Colegiación Nombre Apellidos y año).

- Fotocopia del ingreso, correspondientes al recibo del **año en curso**, de:
 - ~~30€~~ En concepto de **GASTOS DE TRAMITACIÓN.** → **GRATUITO**
 - 105** En concepto de **CUOTA ANUAL EJERCIENTE***
 - 60** En concepto de **CUOTA ANUAL NO EJERCIENTE****

* Si el alta se produce después del 1 de Julio, la cuota anual será de 50€. Si además la fecha de expedición del título o resguardo universitario es como máximo 36 meses anterior a la colegiación, el importe de la cuota anual será de 50€ por año completo (25€ si se produce a partir del 1 de Julio)

** Si el alta se produce después del 1 de Julio, la cuota anual será de 30€. Si además la fecha de expedición del título o resguardo universitario es como máximo 36 meses anterior a la colegiación, el importe de la cuota anual será de 30€ por año completo (15€ si se produce a partir del 1 de Julio)

**Toda la documentación se entregará en:
AVDA. JULIÁN CLAVERÍA Nº 11 (Sede 16) – 33006 – OVIEDO (ASTURIAS)**

Tened en cuenta:

- ☞ No rellenar los espacios sombreados.
- ☞ Introducir una letra/ signo por casilla.
- ☞ En las casillas de opciones marcar con **X**
- ☞ Cuando se soliciten fechas utilizar dos dígitos para el año, dos para el mes y dos para el día (ejemplo: 25 de marzo de 1976: 250376).
- ☞ Cumplimentar todas las casillas.



**Ilustre Colegio Oficial de
Licenciados en Educación Física y en
Ciencias de la Actividad Física y del
Deporte del Principado de Asturias**

Avda. Julián Clavería, 11 (Sede 16) - 33006 OVIEDO
Teléfono: 985 275 052 - Móvil: 609 845 774
E-mail: colefasturias@gmail.com

www.colefasturias.org



CONSEJO COLEF

SOLICITUD DE COLEGIACIÓN

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del **Principado de Asturias**:

D/Dña.....
Nacido/a en..... provincia de.....
El día..... de..... de, con N.I.F.....,
y con domicilio en n°
de la ciudad de....., provincia de,
Teléfono....., Móvil....., E-Mail.....
y estando en posesión del título del título oficial de
 LICENCIADO/A GRADUADO/A EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE,
expedido porcon fecha.....
APADRINADO PORCON N° COLEGIADO.....

SOLICITA:

Ser dado/a de alta en el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS
EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, como

- EJERCIENTE
 NO EJERCIENTE

comprometiéndose a los deberes y derechos que para los/as Colegiados/as
señalan sus Estatutos y Reglamento de Régimen Interno.

Se acompañan los documentos que al dorso se relacionan.

En a dede

(firma del interesado/a)



**Ilustre Colegio Oficial de
Licenciados en Educación Física y en
Ciencias de la Actividad Física y del
Deporte del Principado de Asturias**

Avda. Julián Clavería, 11 (Sede 16) · 33006 OVIEDO
Teléfono: 985 275 052 · Móvil: 609 845 774
E-mail: colefasturias@gmail.com

www.colefasturias.org



CONSEJO COLEF

AUTORIZACIÓN DE COBRO

Sr. Secretario General del COLEF y CAFD del Principado de Asturias
Avda. Julián Clavería 11 – sede 16. C.P. 33006 OVIEDO – ASTURIAS

Muy señor mío:

Por la presente autorizo al Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del Principado de Asturias a cargar en mi cuenta o cartilla nº..... del Banco/Caja con domicilio en la calle/plaza de la ciudad de provincia de los recibos correspondientes a la cuota de Colegiado/a.

En a de de

(Firma del interesado/a)

Fdo.: ✎..... ✎.....



ORDEN DE PAGO

Sr. Director:

Banco/Caja.....

Dirección.....

Ciudad..... CP.....

Nº Cuenta corriente/Libreta Ahorro:.....

Le ruego que hasta nueva orden, se atienda con cargo a mi cuenta el abono de la cuota que oportunamente le será solicitada mediante el correspondiente recibo por el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del Principado de Asturias.

En....., a..... de..... de

Firmado:

TITULAR DE LA C.C. O L.A Nº.....

Nombre:..... Apellidos:.....



**Ilustre Colegio Oficial de
Licenciados en Educación Física y en
Ciencias de la Actividad Física y del
Deporte del Principado de Asturias**

Avda. Julián Clavería, 11 (Sede 16) - 33006 OVIEDO
Teléfono: 985 275 052 - Móvil: 609 845 774
E-mail: colefasturias@gmail.com

www.colefasturias.org



CONSEJO COLEF

**IMPRESO DE ESPECIFICACIÓN
DE DATOS PARA ARCHIVO**

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo Apellido			Nombre		
Dirección: Calle, Avda., Plaza, Otros:		Número	Piso	Escalera	Puerta		Foto
Localidad		Provincia		Código Postal			
NIF	Letra	Fecha de nacimiento		Número colegiado	A	M	
Teléfono móvil		Teléfono 1		Teléfono 2			
Correo electrónico							
Especialidades o maestrías							

DATOS ACADÉMICOS

Nombre de la Facultad:

Universidad:

Provincia:

Fecha obtención título:

Fecha envío Consejo General:

SITUACIÓN LABORAL

Parado

Centro de trabajo:

Trabajando

DATOS BANCARIOS

IBAN				Código	Sucursal	DC	Número de la cuenta	
Nombre de la entidad bancaria								

OTROS DATOS

TECNOCREDI T <input type="checkbox"/>	Fecha de colegiación	Fecha de baja	Motivo	Situación
				<input type="checkbox"/> EJERCIENTE <input type="checkbox"/> NO EJERCIENTE

*No rellenar los espacios sombreados
Se ruega cumplimentar todos los apartados, poniendo especial atención en los códigos bancarios.*



Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, 11 (Sede 16) - 33006 OVIEDO

Teléfono: 985 275 052 - Móvil: 609 845 774

E-mail: colef Asturias@gmail.com

www.colefasturias.org



CONSEJO COLEF

INFORMACIÓN GENERAL PARA NUEVOS COLEGIADOS Y COLEGIADAS

¿POR QUÉ COLEGIARSE?: Al margen de la obligatoriedad que señala la Constitución y la Ley 7/1997 de 14 de abril de 1997 de Colegios Profesionales (BOE 15-04-97) y las responsabilidades en las que incurrirían los no colegiados de acuerdo con el Código Penal, es indudable que, mientras no se invente otro sistema, la mejor manera de defender los derechos de cada uno es uniéndose. El COLEF y CAFD del Principado de Asturias está federado con el resto de los COLEF Y CAFD de las demás Comunidades Autónomas en un Consejo General cuya sede está en Madrid. CUANTOS MÁS SEAMOS, MÁS FUERZA TENDREMOS.

¿QUÉ HACE EL COLEGIO PROFESIONAL?: Representar los intereses de los colegiados y defenderlos; recibir peticiones de los particulares y organismos oficiales; convocar Cursos para sus colegiados; colaborar con otras instituciones (Universidad, Principado de Asturias, Ayuntamientos, etc.) en temas que redunden en los colegiados, convocar ayudas para sus miembros, etc. y siempre cumpliendo con nuestros estatutos.

¿QUÉ CAUCES UTILIZA EL COLEGIO PROFESIONAL?: Los cauces legales recogidos en el Ordenamiento Jurídico (no debe olvidarse que los Colegios Profesionales son instituciones de derecho público), la negociación, los contactos institucionales, los tribunales cuando corresponde, etc. Para ello está constituido democráticamente por una Junta de Gobierno siendo todos los colegiados ejercientes, electores y elegibles de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior.

¿QUÉ TIPOS DE VINCULACIONES EXISTEN CON EL COLEGIO PROFESIONAL?: Se pueden dar dos situaciones: **ejercientes y no ejercientes**. La expresión está clara y no tiene más explicación, cabe señalar no obstante que la situación de no ejerciente impide presentarse a los cargos del Colegio y no está cubierta por el Seguro de Responsabilidad Civil, tan esencial en los tiempos que corren. Desde el Colegio Profesional se aconseja darse de alta como **Ejerciente**, porque muchos de los trabajos son de incorporación inmediata, y el proceso de darse de alta como ejerciente lleva un tiempo.

¿CUÁL ES LA CUOTA ANUAL DE COLEGIACIÓN?: Existe una cuota de colegiación que se abona por una sola vez (y para aquellos que se dan de alta durante los primeros 6 meses después de haber finalizado los estudios la cantidad es algo menos de la mitad), y posteriormente una cuota anual para los **ejercientes** (es la que se recomienda a todos/as quienes se colegien, estén o no trabajando) y otra algo más reducida para los **no ejercientes** (menos recomendada, pues nuestro objetivo suele ser "siempre" trabajar y no estaríamos cubiertos por el seguro de RC), que se abona en una sola vez a principios de año. Cada año, esta cuota se actualiza de acuerdo con el IPC.

¿CUÁL ES LA DIRECCIÓN POSTAL?: Las oficinas se encuentran en Oviedo, Avda. Julián Clavería, 11; Sede 16 (Edificio Federaciones) - C.P. 33006, donde normalmente se atiende a los colegiados de 16:00 a 19:00 horas los martes, miércoles y jueves lectivos. El teléfono es **985275052**, siendo el móvil **609845774**. En cualquier momento puedes ponerte en contacto a través de nuestro E-Mail: colef Asturias@gmail.com, y nuestra página Web: www.colefasturias.com o <http://www.colefasturias.org/>. Se sugiere entrar la página a menudo, la información se actualiza todas las semanas, encontrando todo tipo de información y documentación: documentación de cursos, apuntes, noticias actualizadas, legislación, anuncios, Congresos, etc.

RELACIÓN CON OTROS COLEF y CAFD DE ESPAÑA.- El COLEF y CAFD del Principado de Asturias se encuentra integrado en el Consejo General de COLEF y CAFD con el resto de los Colegios Profesionales, cuya sede se encuentra en Madrid, y cuyo cometido es –entre otros-, representar ante la Administración Central a los Colegios Territoriales que lo integran. La Colegiación en un COLEF y CAFD territorial permite –si uno cambia de domicilio- trasladarse a otro COLEF y CAFD sin necesidad de nueva alta, ni coste alguno.



Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, 11 (Sede 16) · 33006 OVIEDO
Teléfono: 985 275 052 · Móvil: 609 845 774
E-mail: cofasturias@gmail.com

www.colefasturias.org



CONSEJO COLEF

VENTAJAS DE SER COLEGIADO

- Es un **derecho y un deber** que tiene cada Licenciado/Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) el estar colegiado, es una ventaja frente a otras titulaciones.
- Nos cubre un **seguro de Responsabilidad Civil** de hasta 2.000.000 de euros. Ante cualquier accidente que nos pueda suceder en el aula, la compañía *Berkley Seguros* nos avala a cada colegiado la cantidad arriba indicada, además de defendernos en las posibles demandas y juicios que pudiéramos tener.
- Para un Licenciado/Graduado es tan **importante estar colegiado** como para un conductor tener el coche asegurado. Este seguro nos cubriría en cualquier tipo de actividad que realicemos como profesionales de la Educación Física, Actividad Física y del Deporte.
- **Asesoramiento jurídico y laboral** sobre la profesión, a través del Abogado y Asesor Jurídico **especializado** del Consejo General del COLEF y CAFD.
- **Formación continua y homologada** por el Ministerio de Educación y Ciencia (para oposiciones, concursos de traslados, etc.).
- Tenemos una **bolsa de trabajo** de diferentes empresas que se ponen en contacto con nosotros para buscar profesionales (empresas privadas, Colegios Privados Concertados, Eventos, etc.).
- **Información periódica y actualizada** en todo lo referente a nuestra profesión.
- Formar parte de un colectivo a nivel Nacional que lucha por defender los derechos del profesional de cada Licenciado y Graduado en EF y CAFD.

OTRAS VENTAJAS

1. Los **cursos** homologados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, y el coste para un colegiado es muy reducido (menos de 4 veces el precio real del curso), frente a un no colegiado.
2. Recibirás el enlace de la Revista Española de Educación Física y Deportes (Revista Decana en España).
3. Podrás participar en la cena anual que celebra cada año el Colegio Profesional, en la que cada colegiado paga sólo la mitad del coste de la misma.
4. Recibirás una participación para el sorteo de Navidad cada año en tu domicilio.
5. Recibirás la Información Legislativa semanal de interés a través de tu correo electrónico.
6. Tendrás acceso a la parte privada de la Web, en la que tendrás en exclusiva información que queremos que conozcan sólo nuestros colegiados y colegiadas: ofertas de empleo de empresas privadas y de Colegios Concertados, noticias completas y de interés especial, documentos de cursos y eventos (manuales, información precisa de cursos, etc.), Legislación específica BOE, consulta de todas las circulares y Boletines electrónicos enviados, etc.
7. Tendrás acceso al material bibliográfico del que dispone el Colegio.
8. Podrás consultar cualquier tema relacionado a nuestra profesión en cualquier momento pasando por la sede, a través del correo electrónico o del teléfono.
9. Podrás aprovecharte de los convenios firmados por el colegio.